

## **MENSAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA**

### **ENTREGA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EJERCICIO FISCAL 2013 A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**Excelentísimo  
Señor Presidente de la Honorable Asamblea  
Legislativa**

**Señora Presidenta de la Comisión de Hacienda y  
Especial del Presupuesto**

**Respetables Señoras y Señores Diputados**

**En cumplimiento con el mandato que establece el artículo 167 de la Constitución de la República, en nombre del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena, por cuarta vez tengo el honor de presentar a esta Honorable Asamblea Legislativa, para su respectivo análisis y aprobación, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales junto al Proyecto de Ley de Salarios que regirán para el ejercicio fiscal 2013.**

**El Proyecto de Presupuesto General del Estado 2013 se fundamenta en una visión de desarrollo de mediano plazo, estrechamente vinculado con las diferentes políticas, programas y proyectos institucionales definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, con los cuales se busca reducir las desigualdades económicas, sociales y de género, que históricamente han prevalecido en el país.**

**En ese contexto, el Presupuesto 2013 se ha formulado en coherencia con la estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal, como el eje fundamental de la estabilidad macroeconómica y financiera dentro de una economía dolarizada.**

**En ese sentido, el Ministerio de Hacienda cumpliendo su función de resguardar la**

**sostenibilidad de las finanzas públicas, hace esfuerzos para superar los desafíos a fin de lograr la satisfacción de las demandas sociales con los limitados recursos que le imponen las restricciones fiscales y financieras y el bajo crecimiento económico, en un entorno externo cada día más incierto y con mayores riesgos financieros.**

**El Proyecto de Presupuesto 2013 que hoy presentamos está fundamentado en la Política Presupuestaria, definida en función de buscar el fortalecimiento del sistema de ingresos, combinado con una Política de Ahorro, Austeridad y Racionalización del Gasto Público y con una estrategia de financiamiento que nos permita obtener recursos en las mejores condiciones crediticias, para financiar el programa de inversiones dando prioridad a los proyectos en el área social y económica con alta**

**rentabilidad y que promueva el crecimiento económico.**

**Es preciso mencionar que el Proyecto de Presupuesto para 2013 incluye medidas de gastos, como la focalización y eficiencia en los mecanismos de entrega de subsidios, específicamente del Gas Licuado de Petróleo y el equilibrio en la recaudación de la Contribución al Transporte y el gasto del Subsidio.**

**Como parte de dichas medidas se han establecido criterios para la autorización de provisiones de gastos corrientes por bienes y servicios no devengados al final del ejercicio fiscal, los cuales se aplicarán al presupuesto 2013. Por otra parte, las transferencias que por ley le corresponden efectuar al Gobierno Central para financiar el FODES (8%) y otras**

**instituciones del Estado como el Órgano Judicial (6%), se hará con base a los ingresos corrientes netos, es decir los que son realmente ingresos de Estado, entre otras medidas para hacer más eficiente el gasto público.**

**El monto del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2013 que ahora presentamos al primer Órgano del Estado, asciende a US\$4,505.3 millones, con un incremento de US\$301.9 millones (7.2%) con respecto al votado 2012 y de US\$36.0 millones (0.8%) con relación al cierre estimado para el mismo año, el cual será financiado con recursos internos por US\$ 4,235.8 millones (94.0% del Presupuesto total), préstamos externos por US\$217.7 millones (4.9%) y donaciones por US\$ 51.8 millones (1.1%).**

**Este presupuesto 2013 tiene un carácter conservador, es congruente con la tasa de crecimiento económico esperada de 2.3% y con los objetivos de lograr una carga tributaria de 16.4%, un déficit fiscal de 3.3% y un ratio de deuda de 54.3% del Sector Público No Financiero de los cuales el 10.3% es deuda pensional, todos como porcentaje del PIB, contribuyendo así a los objetivos de consolidación fiscal con una mayor gradualidad y acorde a las condiciones actuales.**

**Sin embargo, hay que tener en cuenta que de no lograrse la tasa de crecimiento económico esperada, por la influencia del menor crecimiento de los Estados Unidos de América y la menor inversión privada local y extranjera, se ponen en riesgo las proyecciones del presupuesto 2013 y los objetivos de la consolidación fiscal, ya que en lo que concierne**

**a la inversión pública, este Gobierno hará grandes esfuerzos por seguirla incrementando.**

**La inversión pública en 2013 asciende a US\$ 775.1 millones (3.0% del PIB), con una reducción de US\$176.0 millones respecto a 2012 debido a que están por finalizar algunos proyectos de inversión. Del monto total de inversión, el Presupuesto Ordinario absorberá US\$554.8 millones, el Presupuesto Especial US\$129.2 millones, el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) US\$45.1 millones. Asimismo, en el Presupuesto Extraordinario PERE junto a FOVIAL, FONAVIPO Y CONAMYPE se invertirán US\$46.1 millones.**

**De acuerdo a las áreas de gestión, el Área Social y Seguridad y Justicia absorberán en conjunto el 60% de la inversión pública y el Área Económica el 40% del total.**

**Con dichos recursos se financiarán los programas y proyectos de inversión prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales de Educación, Salud y Desarrollo Municipal e Infraestructura, así como los de estímulo a la actividad productiva nacional, entre otros.**

**Las carteras estratégicas como Justicia y Seguridad Pública, Educación y Salud, en su conjunto tienen un incremento de \$107.6 millones. Además, vale mencionar que el Ministerio Público y Otras entidades dispondrán en 2013 de un monto de US\$95.1 millones con un incremento de US\$8.5 millones respecto al votado 2012. Asimismo, en 2013 se incorporarán 58 plazas con su respectivo financiamiento para el funcionamiento de Ciudad Mujer en Usulután.**



**De la misma manera, se han creado las estructuras presupuestarias en alrededor de 25 instituciones para la ejecución del Programa Territorios de Progreso, con el cual se pretende promover la superación de la pobreza y las desigualdades sociales, por medio de la acción coordinada de la administración pública y la gestión social de las comunidades.**

**Con respecto a la política social, en 2013 se dará continuidad a la construcción del Sistema de Protección Social Universal con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, en especial la más vulnerable del país. Entre sus principales componentes están:**

- **El Sistema Nacional Integrado de Salud,**
- **Programa Comunidades Solidarias Rurales**
- **Política de Educación inclusiva (Programas de Dotación de Paquetes Escolares,**

## **Alimentación Escolar, Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta**

- **Programa de vivienda Casa para Todos,**
- **Programa de Pensión Básica Universal**
- **Programa de subsidio a las familias de bajos recursos, a través de un esquema focalizado: gas propano, electricidad y transporte público**

**Este Presupuesto 2013, mantiene sus compromisos con los objetivos planteados de mediano plazo de lograr una Política Fiscal consolidada:**

**a) Incrementar la recaudación tributaria, a fin de que los ingresos corrientes sean mayores a los gastos corrientes lo cual permitirá generar ahorro para complementar el financiamiento de la inversión pública.**

**b) Mejorar la calidad y composición del gasto público priorizando la financiación de actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.**

**c) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y sociales, tal como se establece en la política de inversión y en el Plan Quinquenal de Desarrollo.**

**d) Reducir gradualmente el déficit fiscal del Sector Público no Financiero a 3.3% del PIB en 2013, de tal manera que las necesidades de financiamiento sean menores en el mediano plazo.**

**e) Manejo adecuado del endeudamiento público, acorde a la capacidad de pago del país,**

**orientando los recursos a las áreas sociales y en infraestructura física.**

**Quiero enfatizar nuevamente, que para el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, la preferencia por la política social es de gran valor para la construcción de una sociedad inclusiva que cuente con un Sistema de Protección Social Universal.**

**La efectividad en la aplicación de las medidas fiscales es una responsabilidad compartida con todos los sectores del país, lo cual es vital para mantener el equilibrio de las finanzas públicas, que permita encausarnos en la ruta de la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.**

**Finalmente, quiero expresar nuevamente mis agradecimientos a la Honorable Asamblea Legislativa y de manera particular a los**

**miembros de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por el apoyo brindado a la gestión de esta Secretaría de Estado, en la aprobación de los diferentes proyectos prioritarios, en beneficio de la sociedad salvadoreña.**

**Muchas gracias.**